

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 19/2024.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 08:50 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Susana Oramas, Graciela Bergalo, Patricia Lazaga, Manuel De León, Gregorio Ramallo, Nydia Ferreira (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Creación Fondo Permanente año 2025. Se pone en votación la creación del fondo para el próximo año, con las mismas características que el año en curso, por un monto de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**
2. Creación Caja Chica año 2025. Se pone en votación la creación del fondo para el próximo año, con las mismas características que el año en curso, por un monto de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**
3. Autorización monto anual Combustible 2025- "Modadol". Se pone en votación autorizar un monto anual de hasta \$480.000 (Cuatrocientos ochenta mil pesos uruguayos) por concepto de combustible en la empresa "Modadol"- RUT 214251330012 para el año 2025. **Por la afirmativa: 4/4.**
4. Autorización monto anual servicio alarma 2025- "Pando Alarmas". Se pone en votación autorizar un monto anual de hasta \$72.000 (Setenta y dos mil pesos uruguayos) por concepto de servicio de alarma en la empresa "Pando Alarmas"- RUT 110240130018 para el año 2025. **Por la afirmativa: 4/4.**
5. Autorización monto anual arrendamiento fotocopiadora 2025- "Ganiplus". Se pone en votación autorizar un monto anual de hasta \$18.000 (Dieciocho mil pesos uruguayos) por concepto de servicio de arrendamiento de fotocopiadora en la empresa "Ganiplus"- RUT 214073340017 para el año 2025. **Por la afirmativa: 4/4.**
6. Autorización monto anual limpieza de baños químicos 2025- "AC Químicos". Se pone en votación autorizar un monto anual de hasta \$360.000 (Trescientos sesenta mil pesos uruguayos) por concepto de servicio de limpieza de baños químicos en la empresa "AC Químicos"- RUT 020221570017 para el año 2025. **Por la afirmativa: 4/4.**
7. Autorización monto anual Comisiones Bancarias 2025. Se pone en votación autorizar un monto anual de hasta \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) por concepto de Comisiones bancarias generadas por pago a otros bancos para el año 2025. **Por la afirmativa: 4/4.**
8. Autorización presupuesto Canastas Navideñas- Mercado del Este. Se informa presupuesto brindado por la empresa "Nelsimar" por concepto de canastas navideñas; el mismo es de \$2.959 (Dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos uruguayos) la unidad. Se pone en votación aprobar presupuesto mencionado y la compra de 30 (treinta) canastas. **Por la afirmativa: 4/4.**
9. Aprobación de presupuestos (Proyecto Literal B- Capilla):



- a) Madera Eucaliptus: Se inició Compra Directa n° 2320/2024 por concepto de compra de Escuadrias de Eucaliptus de las siguientes medidas: 1/2" x 2" (550 mts lineales) y 1" x 3" (2060 mts lineales). Se informa que la única empresa que presentó oferta fue "Maguinor" por un total de U\$S 9.091,93 (Nueve mil noventa y un dólares americanos con noventa y tres centavos). Se pone en votación aprobar presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: 4/4.**
- b) Protector para tejas: Se informa sobre la necesidad de adquirir 200 (doscientos) litros de protector para tejas. Se presenta presupuesto de la empresa "Sherwin Williams" por \$96.185 (Noventa y seis mil ciento ochenta y cinco pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 4/4.**
- c) Protector madera, aguarras, incafrent e incalux diamante (reconsideración): Visto que mediante Resolución n° 171/2024 de fecha 26 de Noviembre de 2024 el Concejo Municipal aprobó presupuesto de la empresa "Pinturería 5 Esquinas" RUT 110003930010 por concepto de 75 (setenta y cinco) litros de protector sintético para madera, 25 (veinticinco) litros de aguarrás, 8 (ocho) litros de Incafrent blanco + entonador claro y 8 (ocho) litros de 3 en 1 esmalte, antioxido y convertidor Incalux Diamante; y considerando que dicha empresa no se encuentra inscrita en RUPE, es necesario reconsiderar presupuesto. Se presenta presupuesto de la empresa "Renilerio SA" RUT 218963790019 por \$47.358 (Cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 4/4.**
- d) Superseal: Se informa sobre la necesidad de adquirir 330 (trescientos treinta) kilos de suerseal. Se presenta presupuesto de la empresa "Pranafil SA" RUT 216964080019 por \$68.214 (Sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación del presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: 4/4.**
- e) Hidrolit: Se informa sobre la necesidad de adquirir 210 (doscientos diez) litros de hidrolit. Se presenta presupuesto de la empresa "Pranafil SA" RUT 216964080019 por \$125.933 (Ciento veinticinco mil novecientos treinta y tres pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación del presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: 4/4.**
10. Ejecución de presupuesto pendiente Literal C: Se informa que resta ejecutar la suma de \$465.203 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos tres pesos uruguayos) por concepto del proyecto de espacios públicos. Se decide iniciar solicitud de compra por concepto de juegos infantiles para espacios públicos; como ser: juego modular, panel musical y tambores interactivos y con el dinero sobrante adquirir portland en "Barraca Los Olivos". Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**
11. Ejecución de presupuesto pendiente Literal C (Podas): Se informa que resta ejecutar la suma de \$46.561 (Cuarenta y seis mil quinientos sesenta y un pesos uruguayos) por concepto del proyecto asociativo de podas, teniendo presente el monto correspondiente al mes de Diciembre. Se pone en votación adquirir una bordeadora Sthil FS 380 por un monto de U\$S959 (Novecientos cincuenta y nueve dólares americanos) y 4 (cuatro) cadenas para motosierra Sthil MS 170 por U\$S 18,50 (Dieciocho dólares americanos con cincuenta centavos) en la empresa "Terruño Verde" RUT 216444560016. **Por la afirmativa: 4/4.**
12. Ejecución de presupuesto pendiente Literal D: Se informa que resta ejecutar la suma de \$660.120 (Seiscientos sesenta mil ciento veinte pesos uruguayos) por concepto del proyecto "Plan cultural, social y deportivo municipal". Se plantean las siguientes adquisiciones:

Armario con tranca para donar al Chalet Rovira. Se pone en votación autorizar presupuesto de la empresa "Nicolas De Marco y CIA SA" RUT 210262210010 por \$7.990 (Siete mil novecientos noventa pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**

Parlantes activos; uno para donar al Chalet Rovira y otro para ser utilizado en el Municipio para las distintas actividades existentes; así como para prestar el mismo a Instituciones que lo requieran. Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Juvenal SAS" RUT 216026220015 por \$11.230 (Once mil doscientos treinta pesos uruguayos) la unidad. **Por la afirmativa: 4/4.** Autorizar la compra de 2 (dos) unidades. **Por la afirmativa: 4/4.**

Micrófonos con cable: Pedido realizado por referente del Chalet Rovira de la localidad. Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Juvenal SAS" RUT 216026220015 por \$900 (Novecientos pesos uruguayos) la unidad. **Por la afirmativa: 4/4.** Autorizar la compra de 2 (dos) unidades. **Por la afirmativa: 4/4.**

Pizarras blancas y pizarra de corcho: Pedido realizado por referente del Chalet Rovira de la localidad. Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Ofi Pando" RUT 110116420018 por \$7.691 (Siete mil seiscientos noventa y un pesos uruguayos) por concepto de 2 (dos) pizarras blancas y 1 (una) pizarra de corcho. **Por la afirmativa: 4/4.**

Pañales adulto: Se pone en votación autorizar la suma de \$20.709 (Veinte mil setecientos nueve pesos uruguayos) para adquisición de pañales para adultos en la "Droguería Paysandú SA" RUT 21125545018, a fin de donar a centros de cuidado de ancianos de la localidad. **Por la afirmativa: 4/4.**

Módulos de psicomotricidad: Se plantea donar un kit a cada uno de los 6 (seis) caif existentes en la zona. Se pone en votación presupuesto de la empresa "Alsur SRL" RUT 212733660017 por un total de \$101.880 (Ciento un mil ochocientos ochenta pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**

Pelotas: Se plantea la adquisición de pelotas para ser donadas a Instituciones Deportivas de la zona: 12 (doce) pelotas de fútbol nº 4 y 12 (doce) nº 5, 12 (doce) pelotas de voleybol y 12 (doce) pelotas de básquetbol. Se pone en votación presupuesto de la empresa "Casa Sanz LTDA" RUT 210305870017 por un total de \$43.920 (Cuarenta y tres mil novecientos veinte pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**

Sillas: Teniendo en cuenta que el salón multiuso es utilizado por la sociedad para la realización de distintas actividades, se plantea la necesidad de adquirir sillas para el mismo. Se pone en votación autorizar presupuesto de la empresa "Nicolas De Marco y CIA SA" RUT 210262210010 por concepto de 30 (treinta) sillas Petra por un total de \$76.230 (Setenta y seis mil doscientos treinta pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**

Mesas plegables: Teniendo en cuenta que el salón multiuso es utilizado por la sociedad para la realización de distintas actividades, se plantea la necesidad de adquirir mesas plegables para el mismo. Se pone en votación autorizar presupuesto de la empresa "Felix F Iriarte SA" RUT 110109260019 por concepto de 4 (cuatro) mesas plegables de 2,44 mts por un total de \$18.760 (Dieciocho mil setecientos sesenta pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**

Tableros de básquetbol: Se plantea la necesidad de adquirir con el dinero restante 2 (dos) tableros de básquetbol, a fin de ser colocados en dos espacios públicos de la zona y así incentivar la realización del deporte. Se iniciará proceso de compra directa.

Verónica Fernández

Francisco Serey

Juan Amalio

13. Planteo de transposición de rubros. Se plantea la necesidad de aumentar los rubros: 162 (Productos de vidrio) en \$ y 195 (Artículos educacionales, culturales, deportivos y recreativos) en \$, utilizando como rubros reforzantes:
Se pone en votación aprobar planteo mencionado. **Por la afirmativa: 4/4.**

14. EE 2024-81-1370-00421- Solicitud de colaboración Comisión El Remanso. Se brinda lectura de nota, mediante la cual solicitan colaboración con alimentos y bebidas para actividad con niños. Se pone en votación colaborar con la suma de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) para dicho fin. **Por la afirmativa: 4/4.**


15. EE 2024-81-1370-00430- Solicitud de colaboración Club Los Pinos. Se brinda lectura de nota, mediante la cual solicitan colaboración con alimentos y bebidas. Se pone en votación colaborar con la suma de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) para dicho fin. **Por la afirmativa: 4/4.**

• **Resoluciones:**

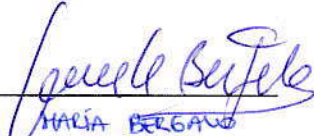
- Resolución nº 196- Creación Fondo Permanente 2025. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 197- Creación Caja Chica 2025. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 198- Modadol 2025. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 199- Pando Alarmas 2025. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 200- Ganiplus 2025. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 201- AC Químicos 2025. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 202- Comisiones Bancarias 2025. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 203- Canastas navideñas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 204- Escuadrias Eucaliptus- Maguinor. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 205- Protector tejas- Sherwin Williams. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 206- Prot madera, aguarrás, incalfrent, incalux- Kroser. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 207- Superseal- Pranafil. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 208- Hidrolit- Pranafil. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 209- Portland- Los Olivos. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 210- Desmalezadora y cadenas motosierra- El Hornero. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 211- Transposición de rubros. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 212- Colaboración económica El Remanso. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 213- Colaboración económica Los Pinos. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 214- Armario- De Marco. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 215- Parlantes- Juvenal. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 216- Micrófonos- Juvenal. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 217- Pizarras- Ofi Pando. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 218- Pañales-Droguería Paysandú. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 219- Módulos psicomotricidad- Alsur. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 220- Pelotas- Casa Sanz. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 221- Sillas- De Marco. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 222- Mesas- Felix F Iriarte. Aprobado 4 en 4.

*Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 28 de Enero del año 2025, la que ocupa del folio 68 al 72.*

Lucía Benítez
Horacio Jaramila



JORGE FERNANDEZ
(Alcalde)
Interino



NATALIA BERGANO
(Concejal)



GREGORIO RAMALLO
(Concejal)

(Concejal)